

- 
- 
2. Plan Nacional de aprovisionamiento de semilla de ostra.
  3. Plan Nacional de abastecimiento de juveniles de anguila.
  4. Plan Nacional de cultivo de seriola.

— Con relación al sector de las algas, no incluido en el Reglamento 4.028/86 como financiable con cargo a fondos comunitarios, y considerando la importancia que este sector tiene, la Junta tomó el acuerdo de elaborar una adaptación al Programa que contempla su inclusión en el mismo. El documento está elaborado, por lo que a partir de 1988 sería posible acceder a subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

— Distribución de las partidas presupuestarias que se refieren al capítulo de ayuda nacional prevista en el ya citado Reglamento y a la partida correspondiente a «reoblación de especies marinas».

— Elaboración de parte del Programa de Orientación Plurianual relativa a Cultivos Continentales e información sobre vías de acceso a las subvenciones nacional y comunitaria recogidas en los Reglamentos (CEE) 4.028/86 y 970/87 y en el Real Decreto y Orden Ministerial antes citados.

Dentro de las medidas en vigor para la renovación

de la flota pesquera (R.D. 535/87 y O.M. de 29-7-87 que lo desarrolla) se incluyen seis Convenios de Colaboración suscritos con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana y País Vasco.

En materia de Enseñanzas Náuticas-Pesqueras, siguen en vigor los Convenios con Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y País Vasco para la formación Marítimo-Pesquera de alumnos becarios extranjeros.

## 15. OTRAS MATERIAS PESQUERAS

Por parte del FROM se han celebrado reuniones con las Comunidades Autónomas a fin de unificar criterios en cuanto a las inversiones a realizar en los ejercicios de 1987 a 1991, para elaborar el programa plurianual del Estado Español en cuanto a la aplicación en nuestro territorio nacional del Reglamento (C.E.E.) 355/77.

Dicho Plan de Inversiones se ha materializado en la presentación de proyectos al FEOGA, siendo aprobados tres de ellos, con una inversión prevista de 841 millones de pesetas.